



República del Ecuador



Quito, 23 de junio de 2011

### Boletín de Prensa No. 251

## **Censo revela hiper concentración de la economía ecuatoriana**

El Censo Económico del 2010 demuestra que la economía ecuatoriana está concentrada y subregistrada. Así lo informó el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, René Ramírez, durante el desayuno realizado con la prensa este jueves 23 de junio, en el que dio a conocer avances de los resultados obtenidos a través del último Censo Económico.

El Censo revela que el 95,8 % de las ventas a nivel nacional se concentra en el grupo de establecimientos de mayores ventas. De este grupo, integrado por 51.113 empresas o comercios dedicado a esta actividad, apenas 1% (5.111 establecimientos) concentra el 90% de las ventas.

Esto demuestra que la economía ecuatoriana es, “hipermonopólica e hipeoligopólica. Por eso, en este momento estamos trabajando como gobierno en una Ley de Control y Regulación de Mercado, que se le suele llamar Ley Antimonopolio”, resaltó el titular de la SENPLADES.

Ramírez analizó además la concentración territorial de la economía. De acuerdo a los resultados del Censo, en Pichincha y Guayas se concentra el 72% del volumen de ventas y el 45% de establecimientos económicos a nivel nacional. Pichincha, que tiene un 18% de la población, concentra el 47% del total de las ventas; Guayas, con un 25% de la población nacional, concentra a su vez el 26% de las ventas de bienes y servicios.

El Censo permite concluir además, que existe una relación entre concentración y pobreza. Las provincias con mayores niveles de concentración son las que registran mayores niveles de pobreza. Por ello, la Ley Antimonopolio que está preparando el Gobierno busca también mercados más diversificados. Los territorios en donde hay mayor diversificación de los establecimientos económicos registran menores niveles de pobreza.

Otra conclusión que se desprende del Censo es que la mayor cantidad de empleo es generado por los establecimientos comerciales más pequeños. Establecimientos conformados por entre 1 y 9 tiene personas, concentran el 44% del personal ocupado a nivel nacional (911.146 personas); mientras que los establecimientos con más de 200 personas, integran el 32% de empleos (500.266 personas). Ello pese a que los establecimientos más grandes registran el 44,1 de las ventas, frente al 16,4% de ventas de los establecimientos pequeños.

El Censo revela además que la demanda de crédito productivo no está siendo satisfecha por la banca privada. En el 2009, apenas 98.310 establecimientos (21% del total) recibieron crédito, pese a que al momento del Censo, los establecimientos con este requerimiento ascendían a 250.769. El monto entregado en el 2009 para financiamiento fue de 6,087 millones de dólares, mientras que el monto requerido ascendía a 10.826 millones de dólares. Es decir, la brecha entre lo recibido y lo requerido fue de 4.739 millones de dólares. Adicionalmente, el monto



República del Ecuador



recibido no fue entregado en su totalidad por el sistema financiero regular: alrededor de un 21% provino de otras fuentes (préstamos familiares, chulco, etc.)

Finalmente, el Censo revela que existe un subregistro de la economía en un 50%. Mientras que las cifras del Banco Central registran al 2009 un Valor Agregado Bruto de 42.177 millones de dólares (exceptuando agricultura, pesca, ganadería, minería y hogares); el Censo Económico Nacional reportó un valor agregado de 82.884 millones de dólares en valor agregado. Es decir, un 50% más de lo registrado en las cuentas nacionales. A decir de Ramírez, esto se debe a que la economía pequeña –informal-, que es la genera más empleo, está invisibilizada dentro de los análisis económicos.

Es por ello que luego de 30 años el país realizó un Censo Nacional Económico, que permite tener un análisis exhaustivo de todas estas variables. El Censo económico es un conteo de todas las unidades económicas que conforman el sector productivo, su ubicación, así como el registro de sus características principales.

Byron Villacís, director General del Instituto Nacional de estadística y Censos (INEC), informó durante el desayuno de prensa, que el Instituto realizará a partir del 11 de julio una serie de lanzamientos y eventos públicos para dar a conocer los resultados del Censo, debido a la gran cantidad de información que se desprende del proceso censal.

Más información

Unidad de Comunicación

3978900 Ext. 2810

[www.senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec)